

Las malas noticias para México se van acumulando, no sólo **Moody's**, sino ahora la agencia calificadoradora **HR Ratings** ratificó la calificación de la deuda de largo plazo en moneda extranjera de México en BBB+, pero hizo un ajuste en la perspectiva de estable a negativa, que si bien no es una rebaja en la calificación, refleja que el panorama del país para las principales agencias internacionales no es bueno.



Juan Ramón de la Fuente

A eso sume que el próximo presidente de Estados Unidos, **Donald Trump** ya amenazó con aranceles a México, que aplicaría recién tome el control del país y que ya hizo que el tipo de cambio se moviera.

Además, no se debe de olvidar que, con la extinción de los organismos autónomos, el panorama ante la próxima revisión del T-MEC se complica para quienes estarán en las negociaciones, tanto para el secretario de Economía Marcelo Ebrard y el de Relaciones Exteriores, **Juan Ramón de la Fuente**, éste último tendrá que tejer fino y acompañado de los demás secretarios para tener una narrativa de que México puede sobrevivir a esto y más, como ya lo ha hecho.

El panorama del país se ve negativo, entre temas de inseguridad como se ha visto en todo el país, y en donde ya no se salvan los principales destinos turísticos, hasta el impacto que se tienen de eventos internacionales, y por momentos todos consideran que hace falta una presencia mucho más fuerte del titular de Relaciones Exteriores.

Por lo pronto, la aprobación por parte de la Cámara de Diputados de la extinción de los siete organismos autónomos ya despierta preocupaciones sobre su impacto en la revisión del T-MEC prevista para 2026, así como disputas comerciales bajo el tratado.

El principal interrogante ahora es si esta extinción, que trasladará las funciones de estos organismos a la Administración Pública Federal (APF), podría convertirse en un punto de fricción en la revisión del T-MEC, o incluso llegar a un procedimiento de solución de controversias, algo que complicaría si o sí las relaciones entre Estados Unidos y México, que de por sí ya se prevé más que difícil.

El Capítulo 21 del tratado establece que cada parte debe mantener autoridades nacionales responsables de la aplicación de las leyes de compe-

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

✉ @LeyvaReus



La negatividad de México

tencia, pero no impone la obligación de que estas sean organismos autónomos, lo cual se puede ver como una buena noticia, pero hace falta también buena voluntad y negociadores firmes ante el avasalle que se espera de Estados Unidos, sólo hay que ver los perfiles del equipo que acompañará al presidente Trump en enero de 2025.

Cumplir los estándares y principios de competencia, transparencia y eficiencia establecidos en el tratado debe ser el principal objetivo, sin importar quién este al frente de esas tareas, y ante el recorte presupuestal y que varias dependencias estarán no sólo dobleteando sino haciendo el trabajo de tres por el mismo sueldo, habrá que ver si alcanza el tiempo, la energía y la inteligencia para hacer frente y sobretodo combatir todo el panorama negativo que hoy se ve de México, ojalá el trabajo en equipo lo logre.